

## Organización



### Reuniones Mensuales:

3er martes de cada mes  
6:30 p.m. a 8:00 p.m.

Salón en las oficinas centrales  
del Distrito Escolar U-46  
355 E. Chicago Street  
Elgin, IL 60120

Para el numero de salón favor  
de ver la pantalla/ monitor en  
la entrada.

# Bilingual Parent Advisory Committee Comité Asesor de Padres Bilingües



## Comité Ejecutivo

<b>PRESIDENTA</b>	<b>VICE-PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>
Lucila Lopez	Julio Cholula	Maritza Navarro
<b>TESORERA</b>	<b>LIDER COMUNITARIO</b>	<b>LIDER COMUNITARIO</b>
Virginia Flores	Adriana Carpio	Maribel Ponce
<b>MAESTRO/A U-46</b>	<b>CONSEJERO U-46</b>	<b>CONSEJERO IACBE</b>
Brenda Escobedo	Dra. Annette Acevedo	Martin Palma
	<b>VOCALES</b>	
Saul Diaz Laura Segura Celerino Rios	Laura Ortiz Yesenia Mendoza	Fredy Quevedo Estefania Romero

### Para más información:

E-mail: [bpac-u46@hotmail.com](mailto:bpac-u46@hotmail.com)

**Tels:**  
**Español (847)754-6487**

**English (847)366-1923**

# Padres Bilingües Unidos



# En Pro de la Educación

Distrito Escolar U-46  
355 East Chicago Street, Elgin, IL 60120

# BPAC



## Antecedentes

Es altamente reconocible el rápido crecimiento en la diversidad cultural, principalmente de origen latino en nuestra sociedad y en particular en el Distrito Escolar U-46. También reconocemos que esta diversidad cultural lleva a cabo contribuciones importantes en todos los aspectos de nuestra sociedad global. Nuestra dedicación al trabajo, el apego a la familia, el interés por superarnos son valores que caracterizan a nuestra comunidad que cree y valora la excelencia educativa.

## BPAC Misión

Ser una organización que represente de manera eficaz los intereses y las necesidades de la comunidad bilingüe del Distrito Escolar U-46, mediante la participación activa en la toma de decisiones que puedan tener impacto en la educación que reciben nuestros hijos.

## Objetivos



- Establecer vínculos eficaces de comunicación entre la comunidad de padres bilingües y el Distrito Escolar U-46.
- Promover la participación respetuosa de los padres en el diseño, y revisión de los programas educativos de nuestros hijos.
- Promover la capacitación de los padres para que sean capaces de apoyar a sus hijos en sus tareas escolares (*Plaza Comunitarias, Clases de Inglés como Segundo Idioma para Adultos*).
- Buscar apoyos económicos para el fomento de actividades educativas para los estudiantes y sus familias.
- Realizar un congreso de padres del programa bilingüe y promover eventos culturales.



## Marco Legal

ISBE 23 Artículo 228.30 del Código Escolar de Illinois establece que todo distrito escolar con un *Programa de Educación Bilingüe*, deberá de establecer un Comité Asesor de Padres Bilingües (**BPAC**). El comité deberá de estar formado por:

- padres y/o guardianes legales de los estudiantes del programa bilingüe,
- maestros del programa bilingüe,
- consejeros
- líderes comunitarios

El comité participa en la planificación, operación y evaluación de los programas. La mayoría de los miembros de este comité deberán de ser padres y/o tutores legales de estudiantes que se encuentran registrados/matriculados en el programa bilingüe. Hasta donde sea posible los miembros de este comité deberán de representar los lenguajes representados en el programa.